



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, solicita al Poder Ejecutivo a través del área competente, arbitre las medidas para continuar con la obra oportunamente solicitada en el Exp 00601_0055721_5, respecto a mejoras necesarias que permitan el aprovechamiento y ocupación de la Asociación Civil Santa Rosa de Lima (La Casita), en el inmueble que le fuera cedido por comodato por parte del Arzobispado, de forma tal que esta institución pueda contar en ese lugar con su sede definitiva.

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente.

En la noche del pasado jueves 16 de Junio, una balacera sorprendió a un centenar de personas, que entre chicos y padres, disfrutaban del final de un día de prácticas deportivas, en las instalaciones del Club La Casita, de Santa Rosa de Lima.

Más allá del momento de tensión y angustia, uno de los jugadores de primera división, resultó herido de bala, en esos momentos.

Lamentablemente, hechos de este tipo, cada tanto azotan también a nuestros clubes enclavados en barrios de la provincia, donde con mayor angustia se viven momentos de violencia de manera casi regular.

Cada tanto, hay clubes que deben suspender sus prácticas, en algunos lugares del Gran Rosario o del Gran Santa Fe. Sin embargo, en esta oportunidad, lo ocurrido en el Barrio de Santa Rosa de Lima, tiene una particularidad. El predio que utiliza el Club, es de la provincia, y es parte de un inmueble mayor, en el cual el Gobierno Provincial, acaba de inaugurar un mes atrás el Multiespacio "Eva Perón".

Este remodelado edificio, es el que oportunamente en la gestión del Frente Progresista se había puesto en marcha la licitación para la construcción del Alero-La Juntada. En buena hora, que la obra se siguió adelante y se pudo inaugurar en este año. Esto es muy importante para el barrio. Pero oportunamente, mediante el Exp. Exp 00601_0055721, cuyo cumplimiento se solicita por este proyecto de comunicación, se había gestionado, la inclusión de las obras de refacción en el predio cedido al Club Santa Rosa de Lima, dentro del mismo proyecto que se había licitado para lo que hoy es el Multiespacio, para que por un lado, el club pudiera contar con un predio en condiciones de uso, precisamente en el sector, donde oportunamente las autoridades del mismo iniciaron la obra de una tribuna, la que hoy está abandonada, y es la que utiliza

como guarida de personas que generan hechos delictivos y de violencia como el ocurrido el pasado jueves, donde un enfrentamiento entre dos bandas, generara la balacera sufrida por quienes estaban como todos los días en el Club.

La posibilidad de que se incluyeran esas refacciones en la misma obra de remodelación del inmueble de la provincia, era una opción cierta y concreta, para que el nuevo multiespacio pudiera aprovechar la totalidad del inmueble provincial, y para que el Club Santa Rosa de Lima, tuviera su propio predio. Esa posibilidad ya hoy no existe, con lo cual, solo queda el camino de que la provincia, asuma el acondicionamiento del predio lindero, para cumplir con el sueño de su propio espacio para esta institución.

Hace mas de 20 años, que la Casita, lleva adelante allí, sus actividades deportivas por iniciativa y esfuerzo particularmente de dos personas que le dieron origen, y que hoy siguen liderando un grupo cada vez mas grande de jugadores, entrenadores y familiares que han conformado un Club, que ha crecido a la par de los cientos de jóvenes que también lo han hecho gracias al Club. Adolfo y Ana, son conocidos en la Liga, en el barrio, por su permanente esfuerzo por esta institución.

Será también un acto de estricta justicia, poder garantizarles que tengan su propio club, en un predio que reúna las condiciones necesarias para la practica deportiva.

Por todo lo expuesto solicitamos, a las Sras y Sres legisladores la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER